



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120190018300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Faiber Bohorquez	04/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Oficio Del Banco
17088408900120190018900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Beatriz Elena Bermudez Londoño	04/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Oficio Del Banco.
17088408900120190022200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Antonio Marin Bedoya	04/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Oficio Del Banco.
17088408900120190019300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Nolberto Granada Arenas	04/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Oficio Del Banco.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

dbfd55ac-5ee5-4ebf-a8a6-52f15d020c88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120190019700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Eugenia Granada Correa	04/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Oficio Del Banco.
17088408900120200002900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Orley Medina Ramirez	04/02/2021	Auto Decide - Auto Repone Decisión, Tiene Por No Notificado Al Ejecutado Y Por No Contestada La Demanda.
17088408900120200005500	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Diana Marcela Gonzalez Alvarez	04/02/2021	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que Reenvie Al Correo Del Juzgado.
17088408900120210000400	Verbales Sumarios	Nohemy Garzon Velez	Carmen Yulied Salazar Rincon	04/02/2021	Auto Decide - Auto Declara Improcedente El Recurso De Reposición

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

dbfd55ac-5ee5-4ebf-a8a6-52f15d020c88